

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

DENOMINACION DE LA CANDIDATURA Y DIFUSION DE LAS PAPELETAS ¹

JUNTA ELECTORAL
CENTRAL

D/D^a..... , con D.N.I. n.º

D/D^a..... , con D.N.I. n.º

D/D^a..... , con D.N.I. n.º

en representacion de la formación ,
candidatura presentada ante la Junta Electoral Central para las Elecciones al Parlamento Europeo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 221.4 y 222 de la vigente Ley Orgánica ya citada, hacen constar su voluntad de que sus papeletas sean difundidas con los candidatos/as, denominación y siglas en los ámbitos que se indican en el Anexo adjunto.

En , a de de

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

¹ "Este impreso deberá presentarse cualquiera que fuese el ámbito de difusión de las papeletas (Estatal o Autonómico)".